



SESION ORDINARIA N° 08 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 7 de Enero de 2013, siendo las 15:47hrs. en el nombre de Dios, la Patria y la Comunidad de Buin, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 08 del Concejo Municipal, Presidida por el Concejal Sr. **PATRICIO SILVA GONZALEZ** actúa como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Subrogante Sra. **CARMEN CALDERÓN HIDALGO**, asiste la Directora de Administración y Finanzas Sra. **N. VIVIANA VARGAS SANDOVAL**, el Asesor Jurídico Sr. **GERONIMO MARTINI GORMAZ**, el Director de Dideco Sr. **FREDY CARRASCO SALAZAR**, el Director de Secpla Sr. **ROMAN ORELLANA ORELLANA** y el Secretario General de la Corporación de Desarrollo Social de Buin, Sr. **ARIEL GOMEZ MUÑOZ**.

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER	CONCEJAL	: SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ
SEGUNDA	CONCEJAL	: SRA. SANDRA MENESES TAPIA
TERCER	CONCEJAL	: SR. HERNÁN HENRÍQUEZ PARRAO
CUARTO	CONCEJAL	: SR. RAMÓN CALDERÓN HORMAZÁBAL
QUINTO	CONCEJAL	: SR. MIGUEL ARAYA LOBOS
SEXTO	CONCEJAL	: SR. NICOLÁS ROMO CONTRERAS

TABLA:

I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:

II.- CUENTA ALCALDE:

- 1.- Propuesta del Alcalde de tres funcionarios para el Comité de Bienestar.

III.- TABLA ORDINARIA:

- 1.- Acuerdo para convenir pago por deuda de consumo del alumbrado público
- 2.- Acuerdo para el aporte por convenio Prodesal Buin año 2013.
- 3.- Acuerdo para dar de baja bienes muebles inventariados.

IV.- HORA DE INCIDENTES



I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:

II.- CUENTA ALCALDE:

1.- PROPUESTA DEL ALCALDE DE TRES FUNCIONARIOS PARA COMITÉ DE BIENESTAR.

El Concejal Sr. Silva, se refiere a la propuesta del Alcalde de tres funcionarios para Comité de Bienestar.

La Secretaria Municipal (S), Sra. Carmen Calderón, explica que el Alcalde tiene la facultad de nombrar a tres funcionarios para este cargo, ya sea en calidad de planta o contrata, el Comité de Bienestar, se componen por seis personas, tres elegidos por los funcionarios y tres que son nombrados por el Alcalde y se forma el Comité de Bienestar por el año 2013 al 2014.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, pregunta si los funcionarios han elegido cuatro?.

La Secretaria Municipal (s), explica que de acuerdo a la votación se dejaron los funcionarios que obtuvieron la primera mayoría; don Roberto Alvarado, don Julio Sánchez, Sra. Mónica Osorio y Jeannette Fuentes, y el Alcalde propone a don Walter Ayala, Idilia López y don Rodrigo Bravo.

El Concejal Sr. Silva, se dirige al Concejo para tomar acuerdo.

Votación

PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDA	CONCEJAL	Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCERO	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

ACUERDO Nº 17

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba, la propuesta del Sr. Alcalde de nombrar a tres funcionarios representantes de la Municipalidad para integrar el Comité de Bienestar periodo 2013-2014, a las siguientes personas:

- ✚ Sr. Walter Ayala Huenqueo
- ✚ Sra. Idilia López Guerra
- ✚ Sr. Rodrigo Bravo Sandoval



2.- ACUERDO PARA EL APORTE POR CONVENIO PRODESAL AÑO 2013.

El Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario, se refiere al tema y manifiesta al Concejo municipal que hay que cumplir con la formalidad para continuar con el Convenio Prodesal, y aceptación que consiste en un 10% de la Municipal.

El Concejal Sr. Silva, se dirige al Concejo Municipal para tomar Acuerdo.

El Concejal Sr. Henríquez, manifiesta que le gustaría conocer el avance al año 2012.

Votación

PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDA	CONCEJAL	Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCERO	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

ACUERDO N° 15

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba, aporte municipal para la ejecución del Convenio Prodesal Buin temporada 2013, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM Aporte Municipal Temporada 2013	Monto (\$)	Monto (UF)
Asesorías especialistas, capacitación, talleres y/o giras técnicas.	\$2.500.000.-	109,47

3.- ACUERDO PARA DAR DE BAJA BIENES MUEBLES INVENTARIADOS

La Directora de Administración y Finanzas se dirige al Concejo Municipal, manifiesta que la encargada de inventario, registró todos los bienes muebles del Ex – Dideco, y no se dio cuenta, que algunos eran del dueño del inmueble que se arrendaba, entonces ahora que se dejó, el dueño ha reclamado.

La encargada de inventario Sra. Leslie González, ha declarado que es efectivo y ahora hay que realizar la devolución y de acuerdo a las explicaciones que ha realizado la Directora de Administración y Finanzas; los bienes muebles se deben dar de baja y luego devolver a su dueño.

El Concejal Sr. Silva se dirige al Concejo Municipal para tomar el acuerdo.



Votación

PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDA	CONCEJAL	Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCERO	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

ACUERDO N° 16

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba, dar de baja los bienes muebles que se detallan a continuación, debido a que estos fueron inventariados por error en la Dirección de Desarrollo Comunitario, ya que fueron entregados en calidad de préstamo a esta entidad Edilicia por Asesoría de Inversiones e Inmobiliaria SAVIA Ltda., y los cuales han sido requeridos por dicha empresa.

Cod. Inventario	Especificación	Origen	Observación
13603002-129	Silla	Asistencial	Fue dado de baja el 20/08/12, mediante memo N° 89, sólo indicar que es devuelto
13605001-25	Estante Biblioteca	Asistencial	Dar de baja
13601001-118	Escritorio	Habitabilidad	Dar de baja
13601001-119	Escritorio	Encuestaje-F.P.Social	Dar de baja
13629002-1	Mesón de atención	Habitabilidad	Dar de baja

IV.- HORA DE INCIDENTES

La Concejala Sandra Meneses, manifiesta que atiende a una vecina la cual le manifiesta que en el sector de Manuel Plaza la luminaria está encendida día y noche, concejala aclara que es la cancha del pasaje número 17 Manuel Plaza y recuerda haber conversado, en esa oportunidad con la Directora de Aseo y Ornato, la Sra. Viviana Vásquez, donde solicitó revisar los baños públicos del Municipio, (hace un mes atrás), actualmente visitó los baños y percibe que se encuentran en el mismo estado, donde el agua corre, aún se encuentran en mal estado.

Se Incorpora el Alcalde, Don Ángel Bozan Ramos, y se continúa con la Tabla Ordinaria.

1.- Acuerdo para convenir pago por deuda de consumo del alumbrado público año 2009-2010.-

El Alcalde sede la palabra a La Directora de Administración y Finanzas, donde comunica que de acuerdo a la reunión que se tuvo con el concejo el día viernes, se



revisaron los antecedentes con la Sra. Roxana Gómez, se llegó a concordar; la deuda sin intereses financieros y dejamos aparte también unos gastos CEP y eso nos daba \$345.513.551. Millones a convenir, la propuesta nuestra era 36 meses sin pie, pero eso lo estamos viendo con la CGE, tenemos que esperar porque no es la alternativa que ellos daban, era un 20% de pie y 24 cuotas, lo que la CGE necesita es de alguna manera reconozcamos la deuda para poder convenir, respecto al consumo del alumbrado público año 2009-2010.

El Alcalde se refiere al Concejo Municipal y sede la palabra al Concejal Araya, manifiesta sobre el convenio de 24 cuotas sin intereses financieros, en el fondo era lo mismo que pagar 36 cuotas, la Directora de Administración y Finanzas explica que la CGE en el fondo nos otorga un crédito y cobran interés. Aclara los puntos la Directora de Administración y Finanzas; que estamos en el Acuerdo para convenir.

La CGE nos pide un 20% de pie y 24 cuotas, nosotros habíamos predeterminados 36 cuotas sin pie y en la reunión del Concejo lo que se plantea es que sean 24 cuotas sin pie y sin interés financiero, que ellos no nos cobren interés financiero, el Alcalde comenta a modo de recuerdo que ese era el análisis que más nos convenía, la Directora se refiere y aclara lo que son los intereses moratorios, que eso es por haber pagado y nosotros lo estamos rebajando, la deuda son \$601.000.000.- millones de pesos, esto incluye intereses moratorios e intereses financieros, menos las gastos que están en revisión de cep y tesorería nos da \$345.- Millones de pesos, nosotros siempre hemos aclarado que existe una responsabilidad de la CGE, en cuanto a los cobros indebidos, se realizó una consulta a la Contraloría pero a la fecha no hemos tenido respuesta, y lo que hemos conversado con la CGE es que lo que vamos a convenir es por el NETO sin los intereses moratorios, pero ellos al darnos la facilidades de pago nos cobran interés financiero por el créditos que nos dan, y eso ya es algo que legalmente se puede a través de un convenio y tenemos que pedirle a la CGE si va aceptar nuestra modalidad.

El Alcalde sede la palabra al Concejal Sr. Calderón, manifiesta que éste convenio ya debería estar listo con la CGE, ya que si nosotros aprobamos esta propuesta, que pasa si la CGE dice NO, nos cobra un peso más o un peso menos, tendrá que volver nuevamente al concejo el convenio y propone al alcalde que lo mejor es reunirse con la CGE y explicar que existe la intención política de llegar acuerdo con ellos, para cancelar la deuda en base a nuestra propuesta conversada.

El Alcalde, se dirige al Concejo y aclara: puso en tabla el acuerdo para convenir pago por deuda de consumo del alumbrado público año 2009-2010, más bien para ir a conversar con la CGE, y hay que tener un marco de referencia mínimo donde moverse, la idea aquí no es acordar, aquí se encuentra mal escrito, la verdad es que no hay muchos temas con la CGE, es para tener una referencia donde la empresa pueda moverse. Porque hay que reunirse con la CGE, y tal como manifiesta el concejal Calderón, planteamos nuestra idea y qué pasa si la CGE nos rechaza? , Entonces la idea es ir y plantear cuál es el marco para presentar este tema, entonces lo que se conversó anteriormente, donde hacía mención el Concejal Araya y lo que plantea la Directora de Administración y Finanzas, qué diferencia hay? Cuando se sostuvo la primera reunión, era un pie de \$70.000.000. y 24 cuotas, nosotros le planteamos, 36 cuotas sin pie, pero ellos nos cobran el interés financiero, que son alrededor de \$96.000.000.- millones, entonces es ahí donde el Concejo dice NO, paguemos en 24 cuotas sin pie y sin interés financiero, ahora sería fantástico, la Concejala Meneses consulta si se envió la propuesta conversada en la reunión del viernes?, el Alcalde responde que aún no, porque eso fue el Viernes y hoy recién es Lunes, estamos en conversaciones con la CGE para que los



equipos técnicos tengan claro que el Concejo tiene una referencia para poder negociar y ese marco de referencia está en lo que se acordó la vez pasada y también lo que plantea la Directora de Administración y Fianzas, entonces dentro de este marco tendremos la reunión, ahora obviamente que llegaremos con las 24 cuotas, entonces el alcalde plantea al Concejo tomar acuerdo para sostener prontamente una reunión con la CGE. Y realizar finalmente un convenio.

El Director de la Dirección de Dideco, donde informa que ha recibido una información, donde existe 18 Municipios del país que tienen problemas la CGE, entonces cual es el consejo que plantea el Secretario, no realizar ningún convenio aún, ya que existe tantas irregularidades, que en el fondo propone negociar los 18 municipios.

El Concejal Ramón Calderón, propone que sería una buena instancia donde se presenten todos los municipios del país.

El Alcalde consulta al Director Jurídico, qué pasa con la parte jurídica?

El Sr. Gerónimo Martini que en cualquier minuto sale el fallo de la Corte Suprema respecto del Recurso de Protección que ingresó la Municipalidad, y no sabemos si en ese recurso nos van a decir; si nos pueden cortar la luz o no nos pueden cortar la luz!, en las dependencias municipales, hoy día estamos sin el fallo que es la cabeza, quizás después de fallo podemos tener más amplitud para negociar, pero también se puede dar lo contrario que no se puede dar la posibilidad de negociar.

La Sra. Roxana Gómez, agrega que aún no se paga el mes que ya venció esperando realizar el convenio, por lo tanto plantea tomar una decisión respecto al convenio.

El Sr. Alcalde, manifiesta que el Acuerdo sería en definitiva, autorizar a la Comisión Técnica para que pueda dialogar y llegar a un pre acuerdo que sea definitivamente zanjado por éste concejo.

El Alcalde se dirige al Concejo Municipal y solicita la palabra para tomar acuerdo, se toma acuerdo por unanimidad de los señores concejales.

Votación

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDA	CONCEJAL	Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCERO	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

ACUERDO N° 18

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba, autorizar a la Comisión Técnica para que se reúna con la Empresa de Electricidad CGE Distribución S.A., para tratar los temas referentes al convenio de pago con dicha empresa.



El Alcalde presenta a la Empresa, la cual realizará la auditoría a éste municipio, ante el Concejo Municipal.

El Sr. Marcelo Méndez, Ingeniero Comercial, Contador Auditor, con experiencia municipal y dedicado a los temas de auditorías de los municipios, me siento afortunado con nuestra adjudicación. Es importante señalar que es una auditoría contable financiera, en este sentido corresponde ser evaluado los estados financieros de la Municipalidad, nuestro trabajo comienza recién el viernes, solicita al Sr. Alcalde realizar la presentación formal, por lo tanto me presento ante el Concejo para dar por iniciado el procedimiento, de acuerdo al contrato, es de 120 días para desarrollarlo, el auditor consulta si existe alguna duda o consulta respecto al tema.

El Alcalde indica que se pone en funcionamiento esta auditoría al interior del municipio se les solicita a todos los Directores correspondientes tener la mayor disponibilidad posible y a todas las unidades directivas del municipio agilidad para poder entregar los antecedentes que permitan realizar esta auditoría, que es un proceso que el propio municipio ha resuelto realizar, y que pueda ser cumplido dentro del plazo correspondiente, y eso como orientación a cada uno de los Directores. Consulta el Sr. Alcalde al Concejo Municipal si existen dudas respecto al tema.

El Concejal Sr. Romo, consulta desde que año realizará la auditoría, responde el auditor que se encuentra licitado, desde al año 2006 al 2012.

El Concejal Calderón, agrega que esta auditoría fue solicitada en el año 2012, y la Ley autoriza a que un Concejal puede solicitar una vez al año, demora mucho tiempo en implementarse y justamente por eso se solicitó la destitución del Administrador Municipal, lo cual no fue posible, ya que presentó la renuncia un día antes de que se votara su destitución, por lo tanto el Concejal Calderón realiza hincapié en los resultados de la auditoría que se va a realizar, porque no hubo la voluntad hace seis meses atrás.

El Concejal Silva, se refiere a los contratos a honorarios y a los Ingresos del Fondo Común Municipal, y queda pendiente salud y educación, manifiesta que es importante para enfrentar el problema y ver la realidad que se tiene como gestión.

La Concejala Meneses, consulta cuanto significa esta Licitación?, en dinero, responde el auditor que se realizó la oferta por veinte cuatro millones quinientos, agrega que le gustaría se investigaran las otras dependencias, salud, educación.

El Alcalde responde no se encuentra contemplado en este contrato.

El Alcalde agrega que se realice lo antes posible, él tiene claro el tremendo déficit que se encuentra el municipio, pero los mecanismos de auditoría pública son importantes para enfrentar en forma independiente, con una empresa licitada, incluso por la administración anterior, que pueda señalar como prueba pública el déficit real que tiene este municipio cada año, es importante que se realice, no obstante a eso, él tiene claro que no son cinco mil millones, como dice el lienzo, sino seis mil millones de pesos sumando municipio y corporación, el día viernes en la noche estuve en una reunión en esta misma sala, con el Directorio de la Corporación y bueno, cuando yo realizaba mis estimaciones de cálculo de cuatro mil millones de pesos en la Municipalidad y tres mil millones de pesos en la Corporación, algunos técnicos me comentaban; no se arriesgue

tanto Alcalde, ni que aún no tiene todos los elementos, y así los mismos técnicos (entre el día viernes y lunes) me dicen que ya me sobrepase en la subestimación, no vamos en tres mil, si no en tres mil setecientos. María Eugenia, el mismo Ariel, me dicen prudencia, para hablar de este déficit, al parecer yo fui al más prudente, cada día vemos más sorpresas, manifiesta que él tiene claro, una auditoría va a estimar más equilibrado un convenio de deudas, pero un convenio de deudas firmado en noviembre como ejemplo, por doce meses más, obviamente que será déficit de la administración anterior. Por ejemplo el año pasado se pagaron ciento setenta y siete millones de pesos en horas extras y yo pregunto, cuándo gasté yo el último años 2008? Le respondieron, sesenta millones, más o menos, y la Directora de Aseo y Ornato le consulto cuanto tiene usted en presupuesto para este año en presupuesto en horas extras?, responde como dos millones, dos millones y medio, como tan poco!!, recuerda muy bien el Sr. Alcalde, que en su último período, año 2008 fueron dos millones y medios todos los meses en horas extras, entonces me mencionan que ese tiempo no existía un ítem nuevo, ítem directores, entonces aquí existían cuarenta millones en horas extras, es decir los de arriba ganaban mucho en horas extras y los de abajo bastante menos, entonces la forma de reducir el déficit es gastar menos dinero en horas extras, al igual que en una casa, cuando existen crisis económica se reducen gastos, entonces se gastarán para este año noventa millones de pesos, y para los grados bajos, se refiere el Sr. Alcalde a la Semana Buinense, consulta cuánto se gastó en la última semana buinense del año pasado?, fueron ciento setenta un millones, con cincuenta millones están bien, manifiesta el Alcalde, ya que estamos en época de restricciones, no deberíamos gastar más, aunque he recibido críticas en lo interno del municipio, pero he buscado todas las formas de reducir gastos llamando directamente a los artistas, por ejemplo, además la semana buinense cuenta con aportes de empresas privadas, se debe programar para no gastar mucho.

El Alcalde se refiere a un último punto, Corporación, se encuentra acá don Ariel Gómez, Secretario General de la Corporación, para proceder a dar cuenta presupuestaria de la Corporación.

El Sr. Ariel Gómez, manifiesta su preocupación frente algunas actitudes de los señores Concejales, cuando nos referimos al déficit de la Corporación. La Corporación tiene un déficit que se informó al directorio de esta Corporación el viernes recién pasado, se formularon una serie de observaciones y correcciones que tienden a aumentar el déficit, o sea la cifra final, explica el Sr. Gómez que cuando él asumió la Corporación tenía una deuda de seiscientos cuarenta millones novecientos seis mil cuatrocientos treinta y un pesos, debo informar que esta deuda total ascienda a \$1.751.018.417 (mil setecientos cincuenta y un mil millones dieciocho mil cuatrocientos diecisiete pesos), parte importante es la deuda Previsional, deuda Caja Los Andes, Coopeuch, al respecto cobro para poder ponerme al día con el pago de cotizaciones, de la deuda Caja Los Andes, la Coopeuch. Solicito al Concejo Municipal más de trescientos millones de pesos, esto es lo que se necesita para dejar la Corporación al día, hay que cancelar el impuesto de segunda categoría para los funcionarios a Honorarios puedan realizar sus declaración de Impuesto a la Renta y no tengan problemas, por lo tanto ya estaríamos hablando que necesito mil millones de pesos de la municipalidad, en el segundo ítem ustedes pueden ver la SEP, dineros que se recibieron y que se ocuparon en cosas distintas y esto asciende a un total de mil setecientos dieciséis mil doscientos cincuenta y seis trescientos cincuenta y dos pesos, esto corresponde a los últimos cuatro años de la subvención escolar preferencial, esos dineros también los necesitamos ya que una subvención se debe rendir, y demostrar lo que se hizo, y si no se debe hacer, o devolver los montos, esto asciende a \$3.467.274.769.- tres mil millones cuatrocientos sesenta y siete mil doscientos setenta

setecientos sesenta y nueve pesos, más información que aquí no se ha sumado que llegarían a los \$91.000.000.-. (Noventa y un millón de pesos) que corresponden a Programas de salud los cuales no se han realizado, también tenemos que agregar treinta y cuatro a treinta y cinco millones de pesos por el Fondo de Apoyo a Gestión Común Municipal, que recibieron y no han ejecutado, tenemos plazo hasta el 28/02/2013. Para ejecutar e invertir estos recursos, la idea es que la municipalidad nos traspase estos fondos a la Corporación, para no tener que devolver, en conclusión se demuestra que no es una situación para la risa, la administración anterior presentó denuncias en contra de la Srta. Claudia Guevara, Secretaria General de la Corporación de Educación, por haber utilizado mal los recursos, y estos últimos cuatro años ocurrió la misma situación, el Alcalde agrega que no es lo mismo, esto es más grave, porque se contempló cuentas corrientes separadas, precisamente para que no se incurriera en gastos que no corresponden, y así no se incurrieran en estos errores que además ocurrió en todo Chile, no solamente en el Municipio de Buin, manifiesta el Sr. Gómez que se entregara el Fondo de Redes Común Municipal, que es importante que el Concejo lo conozca, para dar usos de estos Fondos debe ser aprobado por el Concejo Municipal, éste es realizado por la Contraloría en el ejercicio del año 2011. De la Corporación, que da cuenta del Grave desorden administrativo, señala expresamente en varios pasajes que la Corporación no cumple las normas básicas de contabilidad, desorden administrativo, con una serie de observaciones que debieran ser subsanadas y con la información que tiene el Sr. Gómez, las observaciones no han sido subsanadas, en resumen la situación que plantea la Contraloría es la misma que mantiene al momento de recibir la Corporación, por lo tanto se debe realizar un gran esfuerzo para poner en orden, no aumentar el déficit y ocupar como corresponde la Subvención, se requiere necesariamente el apoyo del municipio, sin dinero no se puede realizar mucho, respecto de las preguntas que se hacían de una Auditoría, la Corporación no cuenta con recursos suficientes, pero en la próxima sesión se va a proponer al directorio es pedir una Auditoría a la Contraloría General de la República, que por ser imparcial, dará un resultado más imparcial y certero.

El Concejal Ramón Calderón, recomienda una auditoría, que se ha hecho en otros municipios y saldremos de todas las dudas en forma transparente y si existe responsabilidad por fondos mal administración, si la responsabilidad será penal o civil.

El Concejal Patricio Silva, manifiesta que apoya la decisión para realizar una auditoría, ya que la situación en la Corporación se hace insostenible, propone tomar acuerdo para traspasar los fondos a la Corporación e ir transparentando la situación, y al mismo tiempo actualizar la página de transparencia.

El Sr. Ariel Gómez, indica que efectivamente en la página de transparencia existe muy poca información y que este informe no es el final, es provisorio, ya que los balances y la contabilidad de los años anteriores no tengo confianza, de que los resultados que aporten sean los correctos, lo más probable que la información sea mucho mayor, la contabilidad de la Corporación no se lleva en forma correcta.

El Concejal Miguel Araya, manifiesta que no entiende cual es la estrategia de mencionar el déficit por segunda vez.

El Sr. Ariel Gómez, consulta al Concejal Araya, qué haría usted con una deuda de mil setecientos millones de pesos?, la única estrategia es evitar que siga aumentando y adoptar medidas, pero no puedo hacerme cargo, porque no tengo



recursos, hasta que la Municipalidad no me transfiera, yo estoy dispuesto a escuchar ideas, y consulta al Concejal Araya, Qué idea tiene usted?.

El Concejal Miguel Araya responde hay un déficit en general y recordar que cuando nosotros asumimos existía una deuda de seiscientos millones.

El Sr. Ariel Gómez, responde que la deuda está y es de ahora!.

El Concejal Miguel Araya, pide un informe final.

El Sr. Ariel Gómez, responde que no puede ser ahora, debe construir la contabilidad de nuevo y para eso necesito recursos para armar un equipo.

El Concejal Ramón Calderón, agrega que está clara la situación de la Corporación, pero si la Municipalidad no tiene plata, de dónde le vamos a traspasar recursos?

El Alcalde, explica que él solicitó a don Ariel que se presentara ante el Concejo, ya que hay que mantener al día informado al Concejo Municipal, y la versión verbal queda registrada en acta, más que válida y además nos indica, que aparte de entregar este papelito que faltan más recursos aún, él se hace cargo por la presencia de don Ariel Gómez, el cual está informando la situación y es precisamente para que estemos claro en el tema, por el traspaso de las plata, ahora no hay dinero en la municipalidad, ahora cuál es la diferencia? Menciona el Alcalde, que cuando él entró al Municipio la vez anterior, fue una crisis que me ocurrió el último año en el 2008, de mil alumnos menos matriculados y más los déficit normales que maneja cualquier municipio me hicieron una cuenta de más de mil trescientos millones de deudas y que no era déficit, por hoy día ni siquiera hay dinero para pagar las deudas, en cambio el Alcalde anterior, en diciembre del 2008 pasó como ochocientos, novecientos y después en marzo pasó otros tantos que llegan a mil trescientos, y había dinero gracias a la buena gestión, porque he sido muy criticado, y gracias a la gestión que tuvo Bozan en el Municipio, tuvo dinero para realizar el traspaso y se pudo estabilizar la Corporación, pero empezaron a contratar politiqueros, como malos de la cabeza, lo que siempre se había hablado a nivel nacional los operadores políticos, contrataron a diestra y siniestra gente y en cuatro años vamos a distribuir, y yo en catorce años quedaron deudas por mil trescientos, noventa por año más menos y aquí en cuatro años quedaron deudas de seis mil millones, decir una relación de uno a dieciséis, nosotros construíamos poblaciones para gente humilde, desarrollábamos ampliaciones de colegios o de escuelas igual que todos los Municipios, en el Gobierno de turno, eran cosas que ganaban los equipos técnicos de la municipalidad en mi tiempo y sin ningún acuerdo político vamos a favorecer al Alcalde, según las encuestas de hoy o mañana realizamos en el Gobierno Central, entonces es obvio que debemos traspasar dineros a la Corporación, de dónde? Se verá en la Primera Modificación Presupuestaria, que estamos pronto aprobar, tendremos que estudiar dónde hay dineros, debemos apoyar a la Corporación, porque además la Corporación no cuenta con otros ingresos que la subvención, concluye el Alcalde que se realizará un esfuerzo por traspasar unos cien millones de pesos mensual, se realizará un esfuerzo, claramente menciona el Alcalde que este Municipio lo dejaron en quiebra, o será tiempo de devolver la Corporación al Ministerio de Salud, al Ministerio de Educación, por ejemplo creo que el Alcalde de Cerro Navia lo realizó, puede ser parafernalia o real, pero se puede devolver, ya que con la subvención no se puede realizar magia, porque esto ya no da para más, hay que reconocer que nunca llega al monto de financiamiento que corresponde. Consulta el Sr.



Alcalde al Concejo Municipal, Qué Hacemos?, agrega que además de alguna forma hay que buscar soluciones, porque en Marzo vienen las protesta.

El Sr Ariel. Gómez, señala que algunos dirigentes ya están en conversaciones de organizar protesta.

El Sr. Alcalde indica que hay que revisar algunos contratos a Honorarios porque se debe ver la forma de ahorrar.

El Concejal Miguel Araya, agrega que se llora sobre la leche derramada, que se está colaborando con esta administración, y que quiere ver cosas positivas.

El Alcalde indica, que más positivo que gastar la mitad en la semana buinense, y además planteará a los organismo de Gobierno que se hagan cargo de la Educación y Salud ya basta que nos tengan administrando a nosotros en forma desfinanciada un sistema.

La Concejala Sr. Sandra Meneses, menciona que se siente avergonzada de la situación, al escuchar la actitud que ha tenido el Concejal Araya, con el Director de la Corporación, ya que el Concejal Araya fue participe de la administración anterior y fue participe, de la leche que se derramó (como él menciona), le parece inaceptable, solicita al Sr. Alcalde que se realicen las investigaciones correspondientes, sumarios, denuncias e auditorias, según corresponda, se dirige la Concejala Meneses al Concejal Araya mencionando en son de pregunta si esto fue una mala gestión de la UDI?

El Concejal Hernán Henríquez, menciona y lamenta la situación de la Corporación de Educación, y si el Secretario don Ariel Gómez nos informa es porque la situación realmente es así, estoy de acuerdo con la sugerencia, que la Corporación sea traspasada al Ministerio de Educación, recuerda que hace un tiempo atrás algunos Municipios realizaron un esfuerzo para que las Corporaciones pasaran al Ministerio de Educación, ya que a los Municipios se les ha hecho difícil manejar la parte financiera con los recursos que otorga el estado, con los recursos que se entregan en este momento no se puede financiar la educación y la salud, eso está claro y preciso, no tan sólo en el caso de Buin, sino en otros municipio, como usted mencionaba Sr. Alcalde, el Alcalde de Cerro Navia, en más de una oportunidad lo vi en el Ministerio de Educación cuando quiso entregar la Corporación , e insiste que con los recursos existente no se puede financiar, en conclusión sugiere que se realicen las diligencias según corresponda, y debemos estar preparados, porque él piensa que al llegar el mes de Marzo, es casi imposible solucionar en parte el estado financiero, además está de acuerdo que se dé a conocer la situación financiera de la Corporación para ir buscando soluciones y así evitar una paralización ya que los padres de nuestros alumnos de 16 colegios municipalizados perderán la confianza, solicita el concejal Henríquez al alcalde, que en Marzo podamos avanzar ya que en Buin aumentan cada vez más los Colegios particulares, eso indica que estamos perdiendo periódicamente alumnos de colegio municipalizados, porque los padres y alumnos no se re encantan con nuestro sistema que tenemos en los colegios municipalizados, por esto que apoya plenamente la propuesta del Sr. Alcalde en los traspasos de recursos financieros a la Corporación y a la vez realizar las gestiones para devolver la Corporación y Salud al Ministerio según corresponda.



El Secretario de la Corporación, don Ariel Gómez, agrega que se fiscalicen los Colegios Particulares de nuestra comuna, a través de la Dirección de Obras, según corresponda, ya que son una competencia desleal para el sistema público.

El Alcalde consulta al Secretario General de la Corporación de Educación por el informe que él trae hoy, responde que es un informe que recibió hoy y da cuenta del Fondo de Apoyo a Gestión Municipal, donde se traspasan recursos que vayan en mejora del ámbito municipal y las materias que se consideraron fueron; Transporte, Pago de movilización para los alumnos y reparación de establecimientos por reparaciones, el monto que se transfirió para cada uno de estos ítem el total gastado y lo que queda pendiente, por ejemplo en transporte quedan trecientos ocho millones trecientos once mil pesos, en reparaciones de establecimientos educacionales quedan veinte seis millones cuatrocientos cincuenta y tres mil cuatrocientos seis pesos, esos dineros se recibieron pero no están, fueron ocupados en otra cosa, por lo tanto yo, para no devolver este momento total, necesito reparar los colegios e invertir veintiséis millones cuatrocientos cincuenta y tres mil cuatrocientos seis pesos, ponerme al día en el pago de transporte.

El Concejal Ramón Calderón, menciona que desea dejar presente, que quede en acta el trabajo que se realizó, jóvenes estudiante que realizaron una investigación en los Liceos en nuestra Comuna, acá se encuentra el Presidente don Francisco Vergara, Presidente de la Agrupación, ellos realizaron un trabajo de investigación de la PSU en la Comuna de Buin, los jóvenes universitarios contribuyen al debate de lo que viene, ya que en el futuro se seguirá discutiendo, en cuanto a los Pre Universitarios, seguiremos gastando dinero, ya que esto se ha transformado en un negocio, ya que se ha demostrado que poco se aporta a la educación, y ver de qué manera nosotros podemos aportar, esto para que quede registrado en acta, y que cada concejal tenga una copia, el Secretario de la Corporación de Educación que tiene que ver con el tema.

El Alcalde, indica que sostuvo una reunión con el directorio y se comentó los resultados de la PSU, un tema que viene hace muchos años, realmente dramáticos el rendimiento, la gente que antes estudiaba en los colegios municipales se perdió absolutamente, cuesta asumir esta realidad, esto debe dar más fuerza para entregar una educación pública de calidad en el país y terminar con esta segmentación clasista que tiene la Educación Chilena.

El Secretario de Educación, Don Ariel Gómez, indica que el puntaje promedio en lenguaje es de aproximadamente 409 y en ciencias 260 puntos, hay que trabajar factores para mejorar la educación, porque sería fácil culpar a los profesores la realidad social que afecta a la gran mayoría, pone como ejemplo el Sr. Gómez, es hijo de la educación pública y ha estudiado en una Universidad Pública y por lo tanto espera que los alumnos de éstos establecimientos públicos mejoren, y él se siente responsable como Administrador y Secretario General de la Corporación de Educación dar mejor opción, se refiere al Alcalde y le indica que hay que trabajar para obtener mejores logros.

El Alcalde sede la palabra a don José Donoso, Representante Organización de Estudiantes, actual presidente de la FEUSACH, (el cual realizó un estudio en cuanto a la educación), quien agradece la oportunidad, y más que representar una posición política en cuanto al tema, primero necesitábamos un informe de base, el informe está basado en todo los datos que tenemos en bruto de la comuna, se expresa en cuanto a los resultados PSU año 2010-2011, lo cual no existe mucha diferencia, en el año 2012, aún no están publicados todos los datos, y más que agregar un anexo, es un análisis, y

obviamente la situación 2010.-2011, no ha cambiado, y lo que reflejan los análisis es que la Educación Pública en nuestra Comuna está muy mermada, por debajo de la nacional y la regional y a nivel nacional muy bajo y nuestra preocupación es, más que nada el informe lo realizamos el preuniversitarios que nosotros realizamos una capacitación muy importante, los últimos resultados podemos decir que estamos por sobre el nivel comunal y me atrevería a decir que por el nacional, por lo tanto nosotros en el preuniversitarios que realizamos les fue muy bien y el aporte que nosotros recibimos por parte del organismo municipal es muy bajo, es muy importante comunicar que a nivel nacional se están implementando distintas alternativas, implementos de ingresos, que necesitan apoyo municipal y que el Concejo debería comenzar a estudiar, en esto que será discusión nacional, qué haremos con la Educación Pública, podrían potenciar el ingresos a la Universidad de estudiantes de la Comuna, ya que el nivel está muy mermado y obviamente quiere dejar en claro que la PSU no deja mide las capacidades del estudiante, un estudiante que tiene buen rendimiento en el colegio sigue con sus capacidades y obviamente en la comuna existen muchos estudiantes con talento, y muchas veces quedan fuera de la Universidad por puntaje PSU.

El Alcalde, comenta que el otro día conversó con el Presidente de la Universidad Católica que estuvo realizando trabajos con el Municipio el año anterior, y su consulta fue como se podía maximizar este trabajo con estudiantes en práctica, que es un programa que ellos tienen UC que precisamente es para traer el mundo universitario a la realidad local, ellos nos tiene como lugares donde realizar sus estudios, sus prácticas en ese sentido contribuyen al desarrollo, fundamentalmente para ir avanzando en proyecto a través de la Secplac, entonces el Alcalde realiza la consulta, de dónde son los alumnos que vienen? Ellos vienen de todas las comunas, yo sugerí que pudieran buscar dentro de los estudiantes de la católica, alumnos que sean de Buin, para que pongan más pasión, agrega el Alcalde que ahora se retomaran las actividades con los jóvenes Universitarios.

El Concejal Hernán Henríquez, plantea una situación que se encuentra afectando a varios comerciantes de la Comuna, se refiere a las patentes o permisos de las máquinas tragamonedas, existen varios que han sido notificados con deudas pendientes, con distintos montos, la preocupación de los vecinos es que en el mes de enero ellos deben comenzar a cancelar los permisos correspondientes para el período 2013, ellos están dispuestos a cancelar, algunos de los notificados ignoraban algunas situaciones, y solicita al Alcalde, apoyo para los vecinos, puedan cancelar y trabajar de manera tranquila el año 2013., con sus respectivas patentes y así evitar problemas, el Alcalde, menciona que él no conoce la ordenanza, pero está dispuesta a otorgar todas las facilidades a los vecinos, dentro de lo que se permite, de acuerdo a Ley, ya los vecinos están dispuestos a cancelar.

La Directora de Administración y Finanzas, Sra. Viviana Vargas, explica que puede optar a convenio porque en realidad la deuda es alta, se ha mencionado muchas veces en el Concejo, que está plagado de máquinas tragamonedas, pero no pagan los permisos correspondientes, entonces hoy los vecinos que se encuentran notificados se ven complicados.

El Asesor Jurídico, indica que todo se rige de acuerdo a la ordenanza, porque el vecino está cometiendo una infracción y así mismo el municipio los infraccionó, porque existe una deuda y es porque el comerciante no está cumplimiento la normativa vigente.



El Alcalde interviene y comenta que ha escuchado que muchos no pueden cancelar por los aumentos de precios de la Patente Comercial.

El Concejal Hernán Henríquez, señala que en la Calle Balmaceda existen muchas máquinas tragamonedas y ese es el sector que más se mantiene al día con sus pagos, no así el sector poblacional.

La Concejala Sra. Sandra Meneses, agrega que es un buen negocio y no se explica el no pago de la respectiva patente, ha observado en los lugares de comercio que se encuentran las máquinas y siempre existe mucho público activo en los respectivos juegos. Además expone la situación de un vecino que ganó trescientos mil pesos, y se negaron a cancelar su premio, todo demuestra que este negocio es bastante rentable y no está de acuerdo con otorgar facilidades.

El Alcalde aclara que se está exponiendo en el Concejo lo que pertenece al Centro y lo que corresponde a la Periferia, y se refiere al Concejal Henríquez y a los vecinos que se encuentra presenciando el Concejo Municipal, que están interesados en el tema que nos encontramos en déficit por lo tanto tengo el deber de contribuir con ingresos al municipios, por lo tanto propone que se cancelen las deudas, él menciona que tiene toda la disposición de ayudar a los vecinos y que sigan funcionando, porque nos interesa que ingresen más dineros, nosotros cuando regularizamos, en la gestión anterior, el tema de las máquinas lo hicimos precisamente para generar ingresos, en algunas comunas los alcaldes mostraron rechazo para regularizar este comercio, sin embargo acá se regularizó para general ingresos, para el desarrollo comunal.

El Alcalde solicita a la Directora de Administración y Finanzas en primer lugar, que se debe orientar a los vecinos, para que cancelen, y que no sea un problema tener una deuda.

La Directora de Administración y Finanzas, responde, que si se puede, pero el permiso es independiente de la Patente Comercial, ella no puede impedir que cancelen la Patente Comercial, teniendo aún deudas, destaca que el sector rural con el central tiene distinto valor.

El Concejal Hernán Henríquez, confirma la información que entrega la directora de Administración y Finanzas.

El Alcalde consulta porqué existe tanto temor que no se cancelen los permisos?, los vecinos están dispuestos a pagar y se encuentran algunos presenciando el Concejo Municipal.

La Sra. Teresita Cáceres, vive en bajos de Matte, y representa a quienes tienen sus pequeños negocios y además tiene máquinas, aclara que no se oponen a cancelar, pero menciona que la administración anterior comenzó a cobrar 1,5 UTM cada tres meses por máquina, dice que a ellos especialmente les subió el monto, porque comenzaron a tener menos tiempo y comenzaron a cobrarles más dineros, y muchas veces no se alcanzan a recaudar, porque en el centro de Buin se trabaja a nivel de casino, ellos no trabajan a nivel de casino, nuestros vecinos compran el pan y juegan la moneda, consulta el Alcalde a qué se refiere trabajar a nivel de casino? Responde que en el centro de la Comuna de Buin, además son asistidos con cigarrillos, asientos cómodos, café, sin embargo en el sector rural se trabaja como pequeños almacenes a nivel de

población. Proponen que les cobren un monto fijo cada seis meses, y no 1.5 UTM cada tres meses, ya que muchas veces las máquinas arrojan, por ejemplo hasta cien mil pesos de premios y son cancelados, exista o no el dinero en las máquinas.

El Alcalde consulta a la vecina, cuánto pagaba por máquina.

Responde que ella no canceló el año pasado, ya que prefería cancelar la infracción que la Patente Comercial, es más conveniente.

El Alcalde señala que existe una ordenanza que él no conoce bien, los Concejales tiene más conocimiento en el tema.

El Concejal Ramón Calderón, menciona que para aclarar el tema, la ordenanza y aclara que la Trampa que realizaban los vecinos de cancelar la infracción y no la Patente Comercial lo realizaban muchos, entonces eso se eliminó de acuerdo a la ordenanza y aunque el Municipio estuviera o no con déficit, los comerciantes de todas formas deben cancelar sus patentes respectivas y aclara que se cancela exactamente lo mismo, no se está cobrando en exceso, y no ha subido el monto.

El Alcalde aclara los puntos: no habrá impedimento para cancelar sus respectivas patentes.

El Concejal Ramón Calderón, menciona que existen empresarios que son dueños de máquinas e incluso no son de la Comuna, sólo viene y arriendan sus máquinas recaudan sus dineros y finalizan su actividad comercial, pero está establecido de acuerdo a la ordenanza, que son los dueños de las máquinas que tiene que cancelar, los dueños de las Patentes de los negocios deben exigir tal pago. Porque tiene las máquinas en los negocios respectivos, en esa oportunidad amenazaron con retirar las maquinas, lo que nunca ocurrió, al contrario el comercio ha ido creciendo.

El Alcalde consulta, cuánto se recauda cada año por máquina?

La Directora de Administración y Finanzas, responde que en principio eran setenta, luego ochenta y dieciocho, ahí dijimos no puede ser.

La Concejala Sandra Meneses, afirma que las máquinas del centro de Buin operan tipo casino, ya que funcionan con billetes, tarjetas, en cambio las que funcionan en las zonas urbanas son máquinas tragamonedas.

La vecina Sra. Cáceres indica que SII les exige como mínimo tres boletas por semana, con un monto mínimo de sesenta y cinco mil pesos, entonces concluye que ellos como comerciantes también cancelan impuestos, y consulta si pago será de 1.5 UTM, el Alcalde confirma que éste año se debe cancelar lo que dice la ordenanza y la ordenanza puede ser modificada a partir del año siguiente, así es el procedimiento.

El Concejal Hernán Henríquez, menciona que existe una preocupación en la Feria de la calle Errázuriz, hay gente que viene a comercializar y no es gente de la Comuna e incluso a comercializar licores, el concejal propone finalizar este comercio ilegal, para evitar desgracias.

El Alcalde responde que él no ha profundizado el tema de la feria, pero desde ya propone una estricta fiscalización, sobre todo que la gente que no es de la comuna es más atrevida, se producen discusiones con los inspectores lo cual no es grato.

Una Vecina de la feria Errázuriz, Sra. Mariela, indica que pertenece a la parte de delante de la feria y señala que se debe trabajar con tranquilidad, porque pasa frecuentemente que sábados y domingos ingresa gente desde otras comunas a comercializar sus productos, sin cancelar ningún permiso, sin embargo destaca la vecina, ellos realizan un esfuerzo por cancelar sus permisos correspondientes y se mantienen al día, pero en reiteradas ocasiones se presencian inspectores sin fiscalizar, sólo de paseo, no existe resguardo de inspectores ni de carabineros, muchas veces nosotros debemos cumplir con ser fiscalizadores, carabineros, yo soy dirigente del sector al cual pertenezco y estoy expuesta a muchas cosas, por ejemplo insultos, agresiones, incluso siendo mujer o varón, estamos inseguros sin respaldo de nada, cancelamos patente y no recibimos apoyo de parte del municipio, expresa la vecina.

El Alcalde indica que apoya con el permiso y autoriza el uso del bien nacional de uso público e incluso en contra de muchos vecinos que están en contra de las ferias, entonces el hecho de seguir insistiendo es un apoyo municipal.

La vecina consulta al alcalde si existe la posibilidad de rebajas en Patente, ya que existen vecinos con problemas económicos.

El Alcalde responde que se estudiará de acuerdo a la ordenanza, si lo permite bien, el alcalde menciona que permisos exentos no, además recuerda la Directora de Administración y Finanzas que existe una ordenanza. Agradece la vecina su participación.

La Concejala Sra. Sandra Meneses, propone organizar una reunión donde se inviten a Carabineros y a todos los interesados para que ellos se comprometan ante este Concejo a fiscalizar en conjunto con los inspectores municipales, ya que tenemos un nuevo mayor de carabineros en nuestra comuna.

El Alcalde responde que se realizará una reunión con temas centrales con el Mayor de Carabineros y la otra será netamente Feria.

El Concejal Hernán Henríquez, desea rendir un homenaje a una Institución la cual hoy siete de Enero, cumple sientos seis años de vida, Club de Deportes Maipo.


CARMEN CALDERÓN HIDALGO
SECRETARIA MUNICIPAL SUBROGANTE
MINISTRO DE FE

CCH/dgg.